



DISEÑO DE LA IMAGEN DEL PARLAMENTO CENTROAMERICANO

Otto Alejandro Ponce Erazo
Carné: 200314231

PREVIO A OPTAR AL TÍTULO DE LICENCIADO
EN DISEÑO GRÁFICO CON ORIENTACIÓN PUBLICITARIA



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Arquitectura
Escuela de Diseño Gráfico



Nómina de Autoridades:

Decano: Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo
Vocal I: Arq. Sergio Mohamed Estrada Ruiz
Vocal II: Efraín de Jesús Amaya Caravantes
Vocal III: Arq. Carlos Enrique Martini Herrera
Vocal IV: Br. Carlos Alberto Mansilla Estrada
Vocal V: Secretaria Liliam Rosana Santizo Alva
Secretario: Arq. Alejandro Muñoz Calderón



AUTORIDADES

Tribunal Examinador:

Decano: Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo
Secretario: Arq. Alejandro Muñoz Calderón
Examinadores: Licda. Miriam Isabel Meléndez Sandoval
Lic. Gustavo Adolfo Ortiz Perdomo
Licda. Yeimi Silvana Artola Santiago

Asesores:

Licda. Lourdes Pérez
Licda. Claudia Leal
Licda. Mónica Noriega

DISEÑO DE LA IMAGEN DEL PARLAMENTO CENTROAMERICANO

PREVIO A OPTAR AL TÍTULO DE LICENCIADO
EN DISEÑO GRÁFICO CON ORIENTACIÓN PUBLICITARIA

Otto Alejandro Ponce Erazo
Carné: 200314231

Guatemala, Noviembre de 2008

DISEÑO DE LA IMAGEN DEL PARLAMENTO CENTROAMERICANO

REALIZADO EN LA CIUDAD DE GUATEMALA,
EN EL PERÍODO DE JULIO A NOVIEMBRE DE 2008,
PREVIO A OPTAR AL TÍTULO DE LICENCIADO
EN DISEÑO GRÁFICO CON ORIENTACIÓN PUBLICITARIA

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	09
CAPÍTULO 1: NOTAS INTRODUCTORIAS	
Antecedentes	12
Perfil del Cliente	12
Problema	13
Justificación	13
Objetivos	13
CAPÍTULO 2: MARCO REFERENCIAL	
Marco Contextual y Análisis de Audiencia	16
Marco Conceptual	17
Concepto Creativo	21
Estrategias de Comunicación	22
CAPÍTULO 3: PROPUESTA GRÁFICA	
Proceso de Bocetaje	24
Selección de la Propuesta Final	25
Fundamentación	25
Propuesta Gráfica Final	26
CAPÍTULO 4: VALIDACIÓN	
Comprobación de la eficacia de la piezas	56
Técnica de Validación	56
Perfil del Informante	56
Estrategia para la Recolección de Información	57
Clasificación y Ordenamiento de la Información	57
Presentación de los Resultados	57
CAPÍTULO 5: PROPUESTA OPERATIVA	
Plan Estratégico de Medios	60
Presupuesto de la Propuesta	60
CONCLUSIONES	63
BIBLIOGRAFÍA	64
GLOSARIO	65
ANEXOS	66

PRESENTACIÓN

La Universidad de San Carlos de Guatemala siempre ha tenido un enfoque social, el cual lo ha inculcado en cada uno de los estudiantes que aspiran a egresar de ella como profesionales comprometidos con el desarrollo del país. Con este proyecto de tesis se pretende contribuir con una organización política que busca la mejora de la calidad de vida de los países centroamericanos.

El Parlamento Centroamericano es un órgano político de gran magnitud, ya que representa la unión de los países de Centro América y República Dominicana. La búsqueda de mejores opciones de vida para cada uno de los pobladores de los países miembros es una prioridad para esta organización. Actualmente, el PARLACEN es percibido de manera incorrecta, tanto por Parlamentos y Gobiernos, como por los pobladores centroamericanos y dominicanos, ya que cuenta con una identidad corporativa carente de cualidades visuales que le proyecten de manera adecuada.

Es acá en donde el aporte de un diseñador gráfico puede ayudar a solucionar dicho problema: rediseñando la identidad corporativa del PARLACEN, creando un manual de normas gráficas que norme correctamente el uso del logotipo como marca, y creando una línea de diseño para su aplicación en diversos materiales promocionales y publicitarios que el Parlamento Centroamericano pueda necesitar.

Los resultados de las validaciones permiten conocer que la propuesta generada se adecua fielmente a la misión y visión del Parlamento Centroamericano proyectándole de manera correcta ante parlamentos regionales, gobiernos y ciudadanos de los países centroamericanos y dominicano.

CAPÍTULO 1: NOTAS INTRODUCTORIAS



ANTECEDENTES

El Parlamento Centroamericano –PARLACEN– es una institución política consagrada a la integración de los países de Centroamérica. Es un ente de planteamiento, análisis y recomendación, lo cual no le faculta dentro de sus competencias para ejercer un control político.

El PARLACEN maneja una imagen corporativa obsoleta, pues ya no logra generar el impacto visual que una entidad como

esta debe proyectar. Adicional a esto los países de Centroamérica y República Dominicana desconocen la labor y compromiso que el Parlamento Centroamericano tiene con ellos, pues tienen la percepción del PARLACEN como un órgano político que únicamente brinda inmunidad política a todos aquellos diputados y políticos cuyo período de funciones ha terminado con sus respectivos gobiernos, lo cual daña por completo la imagen y prestigio de la organización ante otros parlamentos y go-

biernos quienes proveen distintos tipos de ayuda al Parlamento Centroamericano.

A nivel de mandatarios y jefes de estado, el Parlamento Centroamericano actualmente se proyecta de manera informal debido a que carece de identidad visual que muestre el carácter de compromiso, seriedad, formalismo y dedicación a actividades que fortalecen los procesos de la integración centroamericana.

PERFIL DEL CLIENTE



Parlamento Centroamericano

El PARLACEN es la máxima expresión regional de representación política y órgano propositivo fundamental del Sistema de Integración Centroamericana.

Es un ente de planteamiento, análisis y recomendación, lo cual no le faculta dentro de sus competencias para ejercer un control político, debido a que sus resoluciones no son vinculantes y realiza tareas para alcanzar desarrollo en dicho proceso. El Parlamento Centroamericano vela desde hace 22 años por los avances que lleven al logro de la unión centroamericana.

Costa Rica difiere del pensamiento político del resto de países centroamericanos, por lo que no forma parte del Parlamento Centroamericano.

Su misión es ser el órgano de representación democrática y política de los pueblos centroamericanos y dominicano, ejerciendo las funciones parlamentarias del Sistema Comunitario de la Integración Regional, que permita lograr la unión de nuestros pueblos.

El Parlamento Centroamericano –PARLACEN– se proyecta a ejercer un liderazgo eficaz y a la vez democrático entre cada uno de los actores regionales que coadyuvan a la construcción gradual y progresiva de la unión centroamericana y República Dominicana para que esta sea una sociedad moderna, justa y solidaria que garantice la paz y el respeto a los derechos humanos.

Cada uno de sus países miembros cuenta con altos índices de pobreza y analfabetismo, a los cuales el PARLACEN apoya con donativos, creación de escuelas y premios que fomenten el desarrollo cultural y deportivo en los países que le integran.

Actualmente el PARLACEN sirve de foro deliberativo para análisis de asuntos políticos,

orienta procesos de integración entre países centroamericanos, propone proyectos de tratados y convenios.

El pueblo centroamericano y dominicano no reconoce al PARLACEN como un órgano de representación democrática que persigue la integración centroamericana, sino como una organización creada para prolongar inmunidad diplomática a todos los diputados que han terminado su período de dichos países que le integran.

El PARLACEN sirve de base comunicante para los pueblos centroamericanos y dominicanos, con todos los demás parlamentos del mundo, buscando la mejoría de la calidad de vida, además de la integración de los países que lo conforman.

El PARLACEN tiene su sede en la Ciudad de Guatemala, 12 Av. 33-04 de la zona 05. Su PBX es el (502) 2424-4600 y su sitio web es www.parlacen.org.gt.

El PARLACEN cuenta con una subsele en cada uno de los países que le integran.

PROBLEMA

El Parlamento Centroamericano actualmente cuenta con una imagen corporativa que necesita ser mejorada, aparte de no contar con un material de normas gráficas que indique el uso correcto de la misma y el uso correcto del logotipo en los materiales publicitarios en los que el PARLACEN pueda mercadearse, lo cual le proyecta con poco profesionalismo, generando problemas en la aplicación de su imagen ante otros parlamentos e instituciones políticas.

Como parte complementaria del mejoramiento de la imagen del PARLACEN se hace necesario informar a los países de Centroamérica y República Dominicana sobre la correcta labor de la organización y su misión con dichos países para que el Parlamento Centroamericano sea percibido como una organización comprometida con los países que le conforman, en busca de la integración de los mismos para mejorar la calidad de vida de sus pobladores.

JUSTIFICACIÓN

Con el rediseño de su imagen corporativa, el Parlamento Centroamericano se verá beneficiado ya que será percibido como la organización seria, formal y de compromiso lo cual facilitará de gran manera sus labores parlamentarias, que a su vez beneficiarán a 45,911,189 personas que conforman la población de los países que atiende: Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua, Panamá y República Dominicana; para los que el PARLACEN pretende una integración regional.

El rediseño de la imagen corporativa del Parlamento Centroamericano ayudará a que

la organización se enriquezca visualmente en cuanto a membretes, gafetes, diplomas, tarjetas de presentación, firmas de correos electrónicos; y la creación de un material que norme cada una de las directrices acerca de la correcta aplicación de logotipo en cada pieza de la identidad corporativa, y que contemple la correcta aplicación de sus elementos corporativos en materiales publicitarios en los que el PARLACEN pueda mercadearse, creando la línea de diseño para dichos materiales.

Es también importante la creación del material informativo bilingüe en formato impreso y

digital para dar a conocer en la región centroamericana y dominicana la labor de compromiso que el Parlamento Centroamericano tiene con ellos beneficiando así la imagen de la organización respaldando su labor y misión.

Para la realización y reproducción de la propuesta de comunicación se cuenta con el respaldo de la Dirección de Comunicación del Parlamento Centroamericano que vela por la imagen de la organización, para ello cuenta con un presupuesto de US\$ 75,000.00 anuales para divulgación de su identidad y actividades parlamentarias.

OBJETIVOS

Rediseñar la imagen gráfica del Parlamento Centroamericano para mejorar su imagen y proyectarlo adecuadamente ante otros parlamentos y gobiernos del mundo, facilitando el cumplimiento de sus labores parlamentarias.

General

Específicos

1. Rediseñar la imagen corporativa del PARLACEN normando los parámetros correctos para su uso y ejecución mediante un manual de normas gráficas.
2. Diseñar la línea gráfica para material publicitario del Parlamento Centroamericano para mantener presente a la organización en diversas actividades que realicen, proporcionando las directrices que guíen al uso correcto de los elementos corporativos en dicho material.
3. Realizar un bifoliar bilingüe de divulgación, impreso y digital, dirigido a las organizaciones con las que el Parlamento Centroamericano se relaciona.

CAPÍTULO 2: MARCO REFERENCIAL



MARCO CONTEXTUAL Y ANÁLISIS DE LA AUDIENCIA

El Parlamento Centroamericano se desenvuelve en un ambiente político con un status socioeconómico de nivel alto. En este ambiente convive con mandatarios y jefes de estado, además de personalidades del medio político de cada región, organizando actividades en los hoteles más lujosos y finos de cada país en el que se desarrolle un evento o en las sedes de cada institución que lo organice.

Se habla el idioma inglés como primario o el oficial del país en donde se realiza el evento, según el país de origen de los integrantes. Todo el evento se realiza con total formalismo siguiendo las normas protocolarias internacionales para eventos políticos.

Dado el contexto, el grupo objetivo son Jefes de Estado, mandatarios y políticos de ambos sexos con un promedio de 50 años de edad, casados y padres de familia con ingresos de US\$ 10,000.00 mensuales aproximadamente; son de distintas etnias debido a la globalidad de gobiernos y culturas a quienes va dirigido este proyecto.

Debido a la variedad de culturas, se pueden definir en cuanto a religión como creyentes y no creyentes, con distintos dioses y cultos para su alabanza. Sus ocupaciones son actividades políticas que beneficien el desarrollo de sus países y mejoren la calidad de vida de sus habitantes. Su nivel educativo es superior, siendo graduados a nivel universitario y en la mayoría de casos cuentan con uno o más postgrados.

Sus intereses están divididos entre su vida política y familiar, siendo en el ámbito político el beneficio para su gobierno que se traduce en bienestar para sus habitantes; y en el ámbito familiar, el bienestar de su hogar y el desarrollo del mismo.

Dentro del medio en el que el PARLACEN opera y debido a la mala imagen con la que cuenta ante los pobladores de los países centroamericanos, se puede tomar en cuenta a los habitantes de dichos países (Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua, Panamá y República Dominicana) como parte del grupo objetivo; son ladinos, tomando su nivel socioeconómico como medio en promedio, con rangos de edad de entre 20 y 100 años; nivel educativo universitario; en cuanto a religión, católicos y evangélicos en su mayoría, con ingresos de Q 8,000.00 mensuales aproximadamente.

Sintetizando, son personas de nivel económico alto y grado académico universitario, ya que son mandatarios y jefes de estado de los distintos países del mundo, por lo que sus ingresos son arriba de los US\$ 10,000.00 mensuales en promedio. Son casados y padres de familia en su mayoría.

MARCO CONCEPTUAL

GESTIÓN POLÍTICA

La gestión es la capacidad de llevar a cabo un proyecto, por eso la gestión pública y política se puede entender como la capacidad de los actores gubernamentales para ejecutar los lineamientos programáticos de su agenda.

Esta capacidad debe ser ejercida hoy día tomando en cuenta dos elementos fundamentales: racionalidad y consenso. Estos dos elementos son los pilares fundamentales del enfoque de las políticas públicas, cuyo principal objetivo es que las prácticas gubernamentales sean ejercidas con legitimidad y eficacia.

Dimensión Conceptual

Cada uno de estos elementos es vital para la correcta gestión política en favor de una región, ya que se lleva a cabo por medio de gobiernos cuyos presupuestos están destinados al beneficio de sus pobladores.

El PARLACEN realiza gestiones políticas que llevan un beneficio de desarrollo y calidad de vida para los países de Centroamérica y República Dominicana.

SERVICIOS PÚBLICOS

Los servicios públicos son las actividades, entidades u órganos públicos o privados con personalidad jurídica, creados por Constitución o por ley, para dar satisfacción en forma regular y continua a cierta categoría de necesidades de interés general, bien en forma directa, mediante concesionario o a través de cualquier otro medio legal con sujeción a un régimen de Derecho Público o Privado, según corresponda.

Un servicio público es un servicio brindado por determinada entidad (por lo general el estado), destinado primordialmente a satisfacer las necesidades de la comunidad o sociedad donde estos se llevan a cabo. Por lo general los servicios públicos acarrear un fin económico y pueden estar ligados a empresas privadas y concesiones.

PRESUPUESTO

Los presupuestos son herramientas que utilizan los gobiernos como previsión de gastos e ingresos para un determinado periodo de tiempo, por lo general un año. El presupuesto es un documento que permite a los gobiernos y organizaciones privadas establecer prioridades y evaluar la consecución de sus objetivos.

Para alcanzar estos fines puede ser necesario incurrir en déficit o, por el contrario, ahorrar, en cuyo caso el presupuesto presentará un superávit. Para su mayor comprensión y control, los presupuestos clasifican las cuentas con el fin de crear un sistema de información confiable y una herramienta que le permitirá adquirir una ventaja competitiva sostenible, haciendo eficientes sus procesos y optimizando sus operaciones.

Es importante mostrar una clasificación adecuada para el presupuesto, ya que por la misma se puede mostrar con claridad las informaciones, hacerlas confiables y mostrar hacia donde van los fondos del estado, justificando adecuadamente los gastos del mismo.

Dimensión Ética

Estos valores identifican a cada uno de los Honorables Diputados miembros del Parlamento Centroamericano, que velan por la mejora de la calidad de vida de los pobladores de los países a los cuales pertenecen y representan.

GOBIERNO

El gobierno es aquella estructura que ejerce las diversas actividades estatales, denominadas comúnmente poderes del Estado (funciones del Estado). El gobierno, en sentido propio, tiende a identificarse con la actividad política. El gobierno no es lo mismo que el Estado, está vinculado a éste por el elemento poder. El gobierno pasa, cambia y se transforma, mientras que el Estado permanece idéntico.

Un gobierno consiste en la conducción política general o ejercicio del poder del Estado. En sentido estricto, habitualmente se entiende por tal al órgano (que puede estar formado por un Presidente o Primer Ministro y un número variable de Ministros) al que la Constitución o la norma fundamental de un Estado atribuye la función o poder ejecutivo, y que ejerce el poder político sobre una sociedad.

PARLAMENTO

Es el lugar donde los mandatarios políticos elegidos por los ciudadanos hablan de cómo tiene que ser gobernado el estado; elaboran las leyes, y se elijen las decisiones a través de votos.

El parlamento es el órgano constitucional de un Estado con sistema parlamentario, compuesto por los representantes elegidos por el pueblo que tiene atribuida la misión principal de expresar la voluntad de éste, elaborando y aprobando normas jurídicas de carácter general e interviniendo en la integración y funcionamiento de otras instituciones del Estado. Su misión es la misma que la del Congreso, pero éste último tiene más definida la separación de poderes legislativo y ejecutivo, y es propio del sistema presidencial.

HONESTIDAD

Es aquella cualidad humana por la que la persona se determina a elegir actuar siempre con base en la verdad y en la auténtica justicia (dando a cada quien lo que le corresponde, incluida ella misma).

Ser honesto es ser real, acorde con la evidencia que presenta el mundo y sus diversos fenómenos y elementos; es ser genuino, auténtico, objetivo. La honestidad expresa respeto por uno mismo y por los demás, que, como nosotros, “son como son” y no existe razón alguna para esconderlo. Esta actitud siembra confianza en uno mismo y en aquellos que están en contacto con la persona honesta.

SOLIDARIDAD

La solidaridad es uno de los valores humanos por excelencia, del que se espera cuando un otro significativo requiere de nuestros buenos sentimientos para salir adelante.

En estos términos, la solidaridad se define como la colaboración mutua en las personas, como aquel sentimiento que mantiene a las personas unidas en todo momento, sobretodo cuando se viven experiencias difíciles de las que no resulta fácil salir.

RESPECTO

El respeto consiste en el reconocimiento de los intereses y sentimientos del otro en una relación. Aunque el término se usa comúnmente en el ámbito de las relaciones interpersonales, también se aplica a las relaciones entre grupos de personas, entre países y organizaciones de diversa índole.

No es simplemente la consideración o deferencia, sino que implica un verdadero interés no egoísta por el otro, más allá de las obligaciones explícitas que puedan existir.

EDUCACIÓN

La educación es el proceso por el cual, el ser humano, aprende diversas materias inherentes a él. Por medio de la educación es que sabemos como actuar y comportarnos en sociedad. Es un proceso de sociabilización del hombre, para poder insertarse de manera efectiva en ella. Sin la educación, nuestro comportamiento no sería muy lejano al de un animal salvaje.

Dimensión Funcional

La identidad corporativa del Parlamento Centroamericano debe ser la correcta, para que la ejecución de la campaña de divulgación sea la apropiada respetando las directrices que se citan en su manual de normas gráficas, para lograr la correcta percepción de la organización ante sus similares políticos.

CAMPAÑAS DE COMUNICACIÓN

Las campañas de comunicación están formadas por piezas de publicidad que son imprescindibles para realizar efectivos comunicados de diferentes tipos, información de nuevos productos o promociones a clientes, información de nuevos servicios, circulares internas entre los empleados, y una gran cantidad de etcéteras de diferentes tipos de aplicaciones que se le suelen dar a las mismos.

El éxito o el fracaso de una empresa depende en gran medida de la imagen que proyecte, tanto hacia el exterior como hacia el interior. Y proyectar una buena imagen de empresa no es ni más ni menos que el mercado tenga un conocimiento, una opinión y valoración positiva de la organización y por tanto, de los productos y servicios que ofrece.

En todo plan de comunicación hay que tener en cuenta tres aspectos:

- La definición de la identidad corporativa; es decir, lo que es la empresa, sus objetivos corporativos y principios. De ahí se extraerán los atributos de identidad que hay que proyectar al mercado.

- La imagen percibida actualmente; lo que el mercado percibe hoy en día de la empresa.

- La imagen ideal de la empresa; la imagen que se desea transmitir a los diferentes mercados debe responder a un Plan Estratégico de Imagen, en el que deben quedar establecidos los grupos objetivos a los que se dirigen las acciones de comunicación, con una estrategia propia y específica para cada uno de ellos.

La identidad de una empresa abarca más que su dimensión visual, se compone de gran cantidad de características que necesitan ser clarificadas y estructuradas, incluyendo la orientación, la filosofía y la comunicación.

IDENTIDAD CORPORATIVA

La identidad corporativa es la manifestación física de la marca; hace referencia a los aspectos visuales de la identidad de una organización y está conformada por un logotipo y elementos de soporte, generalmente coordinados por un grupo de guías que se recogen en un documento de tipo Manual Corporativo.

La identidad corporativa es una herramienta que ayuda a identificar y manejar sistemáticamente los temas y la personalidad de una empresa u organización. Las metas pueden ser alcanzadas utilizando a la identidad corporativa como principio de guía para todas las actividades de la empresa, por lo que la identidad corporativa no se refiere solamente a una carpeta o folletos y membretes, sino a una relación armoniosa entre todas las actividades de comunicación de la empresa. Todo lo que la empresa hace, dice y comunica amplía su identidad, consolidándola o debilitándola.

Dada esta importancia, todas las divisiones de una empresa deben reflejar valores y objetivos comunes. Esto se aplica especialmente a la calidad y al diseño de productos y servicios, la arquitectura de los edificios de compañía, del contenido y del diseño formal de los medios de comunicación, así como las acciones internas y externas de la empresa. Cada departamento o división es parte de un conjunto y afecta las otras piezas, puesto que la empresa se comunica a través de todo lo que hace o no hace las veinticuatro horas del día.

La identidad corporativa se compone generalmente de Tarjetas de presentación, Hoja membretada, Sobres membretados, Carpetas corporativas, Facturas y Sellos.

Dimensión Estética

Para la elaboración de la identidad corporativa e imagen de la campaña, debe de tenerse especial cuidado con el color, que debe ser institucional a la organización pero que a la vez refleje el compromiso y seriedad de la misma. Para ello el azul y tonalidades celestes funcionan proyectando la seriedad y formalidad del PARLACEN apegándose estrictamente a su color institucional, el cyan.

Las formas deben de ser estilizadas y limpias para proyectar dinamismo sin perder el formalismo del Parlamento Centroamericano.

Los justificados de texto en ambos lados permiten dar relevancia e importancia a un cuerpo de texto, agregándole unos márgenes amplios que lo enaltezcan.

COLOR

El color es una sensación percibida por los órganos visuales; es producida por los rayos luminosos y depende de su longitud de onda y de las características del órgano receptor. El color blanco resulta de la superposición de todos los colores, mientras que el negro es la ausencia de color. La luz blanca puede ser descompuesta en todos los colores (espectro) por medio de un prisma. En la naturaleza, esta descomposición da lugar al arco iris.

FORMA

Es la representación gráfica de un objeto. La forma es cualquier cosa, si se modifica no pasa nada porque aun sigue siendo una forma. Cuando una forma se descompone en sus partes, pierde su configuración y se percibe como no configurada. Se dice que “la forma es un todo”, es algo más que la suma de sus partes. Si se alteran los elementos que la conforman, pierde significación.

TEXTO JUSTIFICADO

Texto justificado es aquel en el que los principios y finales de línea aparecen alineados, es decir, en línea recta. Normalmente los libros se componen en texto justificado.

La justificación de una página se consigue repartiendo el espacio que le falta a cada línea para llegar a la medida deseada entre todos los blancos que separan las palabras. En los textos justificados siempre se suelen partir palabras, porque si no los blancos que se producen se diferenciarían mucho de tamaño en las distintas líneas.

CONCEPTO CREATIVO

EL FORMALISMO DE LO ESTÁTICO Y LA ARMONÍA DE LO DINÁMICO

La mezcla entre lo dinámico y lo estático crea un equilibrio entre un enfoque serio y formal, pero dejando a un lado lo aburrido que lo formal pueda llegar a ser. Esto se puede lograr por medio de líneas y colores que crean la sensación de movimiento, tal es el caso de las líneas curvas y los colores saturados que denotan actividad y movimiento, dimensión y profundidad.

Se logra a través de trazos, que son la consecución de puntos.

La mezcla de dichas líneas con otras rectas, y de colores insaturados o tonos más oscuros, genera una relación armónica entre dinamismo y formalidad que llega a dar vida a un diseño sin perder su carácter serio y corporativo, haciéndole más agradable a nivel visual, y a su vez transmitiendo el mensaje e imagen correcta de la organización para la cual fue creado.

El PARLACEN es una organización política con una necesidad de mejora de imagen a través de una proyección formal de la misma, pero no dejando de ser amigable y dinámica a la vez, con el fin de crear un acercamiento entre el

Parlamento Centroamericano y el grupo objetivo, despertando el interés del mismo por la organización. Dicho acercamiento facilitará sus labores parlamentarias.

A través de las formas, líneas estilizadas y colores que se mencionaron, es factible lograr el objetivo de satisfacer la necesidad de imagen del Parlamento Centroamericano, proyectándole correctamente y aplicando dichos elementos en su campaña de divulgación, para que sea conocido y percibido como la organización seria y comprometida con los países centroamericanos.

ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN

La comunicación es la manera por la cual la empresa transmite la información de sus productos y su imagen misma a los clientes. Permite a la empresa conocer las necesidades de los clientes y la reacción que éstos tienen con su producto.

La campaña para la promoción del Parlamento Centroamericano comienza con el rediseño de su imagen corporativa para que proyecte formalismo y seriedad, características de la organización.

Cuando sea requerido, para los materiales promocionales y publicitarios que el PARLACEN considere necesarios utilizar en determinadas instancias, deberá ser consultado el manual de normas gráficas en la sección de material publicitario, en donde se dictan las directrices y la línea de diseño creada para el correcto uso de los elementos corporativos en dichos materiales. El manual de normas gráficas es propiedad de la Dirección de Comunicación del Parlamento Centroamericano. El manual de normas gráficas deberá ser entregado a la agencia de publicidad y/o encargado del diseño de dichas piezas.

El bifoliar bilingüe contará con información del PARLACEN y estará disponible en dos versiones: impresa y digital.

La versión impresa deberá ser repartida a cada una de las subsecciones del Parlamento Centroamericano para que esté disponible en un tiraje no menor de 500 ejemplares en cada una, y de esta manera mantener informado al visitante que se encuentre en busca de información de la organización.

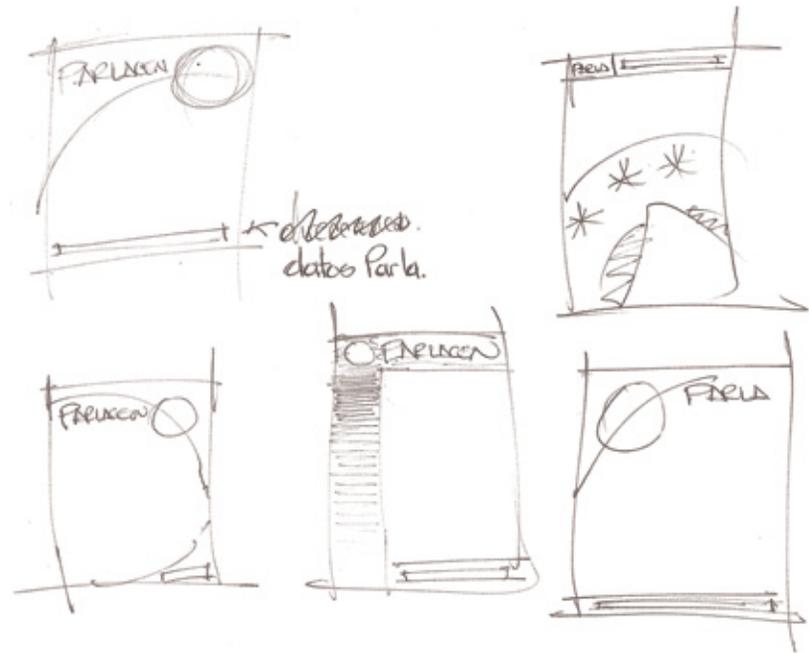
La versión digital servirá para ser enviada a cada organización política, parlamento u otra persona o entidad que requiera información sobre el Parlamento Centroamericano, sus funciones y su conformación. Dicho archivo digital podrá ser enviado vía correo electrónico, y deberá estar siempre disponible en la página web de la organización.

CAPÍTULO 3: PROPUESTA GRÁFICA

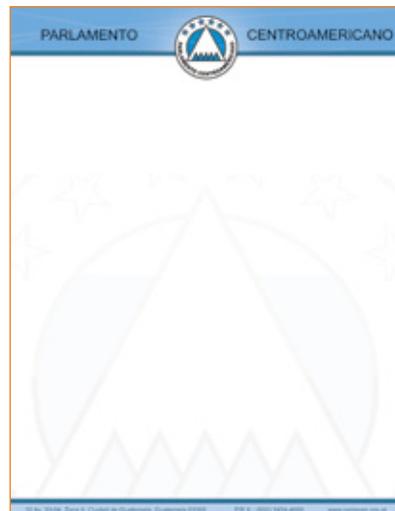


DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE BOCETAJE

Tomando como base el concepto creativo, se realizaron las primeras propuestas con líneas de diseño que generan dinamismo, mezcladas con otras estáticas como los textos, además del logotipo.



Luego de analizar las primeras propuestas, se realizaron bocetos digitales en donde se tomaron los rasgos más representativos del diseño en comparación a lo establecido en el concepto creativo.



CRITERIOS DE JERARQUIZACIÓN Y SELECCIÓN DE LA PROPUESTA FINAL

Se procedió a realizar la propuesta gráfica final mediante la mezcla de los elementos de las distintas propuestas digitales, tomando en cuenta al grupo objetivo, el concepto creativo, la necesidad del PARLACEN y las opiniones de sus miembros acerca de las distintas propuestas.

FUNDAMENTACIÓN

Cada elemento usado en el diseño de las piezas gráficas que conforman la identidad corporativa del PARLACEN, su manual de normas gráficas y su material promocional, está elaborado de acuerdo al concepto creativo.

El cyan es el color institucional del Parlamento Centroamericano, para que dicho color no quedara visualmente tan saturado, se mezcló con un azul que representa formalismo, estabilidad, lealtad, confianza, sabiduría e integridad. Esta mezcla de colores es la base gráfica, tanto para la identidad corporativa, como para el manual de normas gráficas y el material promocional. El color naranja es utilizado en el material promocional, ya que es el color complementario del azul, expresando también éxito y fortaleza. Quiebra la monotonía que en algún momento el azul pudiese llegar a generar.

Los colores pueden llegar a crear una sensación estática

que se traduce en aburrimiento, para contrarrestar dicha situación, se utilizaron líneas blancas curvas de contorno no definido en varias formas y posiciones que se entrelazan entre ellas, creando la sensación de dinamismo provocando que el diseño sea más agradable y amigable, acorde a la imagen que se pretende para el PARLACEN. La mezcla de dichas líneas con otras rectas, y de tonalidades más oscuras genera una relación armónica entre dinamismo y formalidad que llega a dar vida a un diseño sin perder su carácter serio y corporativo haciéndolo más agradable a nivel visual y a su vez transmitiendo la imagen correcta de la organización para la cual fue creado.

La tipografía utilizada es Arial, que crea una línea de diseño que combina directamente con la imagen parlamentaria por ser el mismo tipo de letra utilizado dentro del logotipo del Parlamento Centroamericano. Arial, es un tipo de letra que expresa formalismo pese

a la carencia de remates, proyecta estabilidad y solidez por su verticalidad.

La diagramación utilizada es el cuerpo de texto centrado en referencia a los márgenes y cintillos, considerando siempre un espacio de respiro. Debido al tamaño de este cuerpo de texto se manejó a una columna para facilitar su lectura, separando los puntos por capitulares de mayor tamaño. Esto para el manual de normas gráficas.

En el caso del material publicitario bilingüe, la diagramación es de 4 columnas y 2 filas que dividen las secciones de información fundamental del Parlamento Centroamericano y su misión y visión. 2 columnas superiores fueron destinadas a la información en español y 2 para su versión en inglés. Las columnas inferiores mezclan una de información en español y una en inglés para propiciarle más dinamismo a la diagramación.

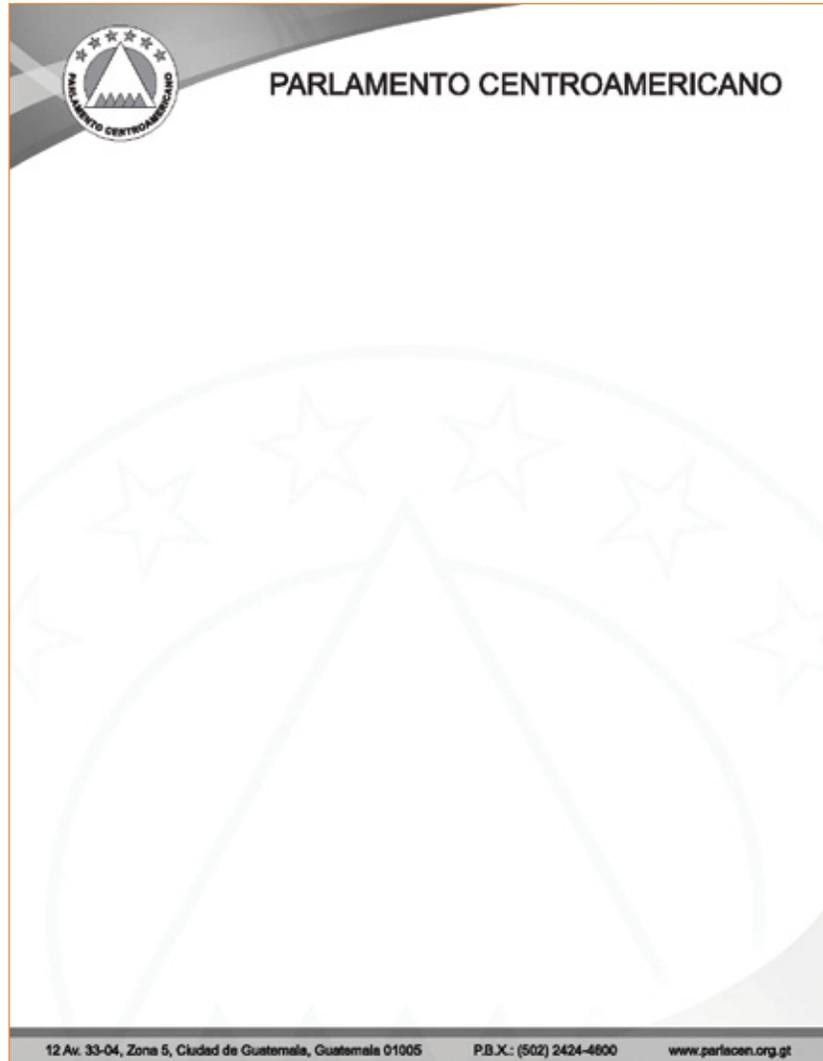
PROPUESTA GRÁFICA FINAL Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

HOJA MEMBRETADA (8.5" X 11")

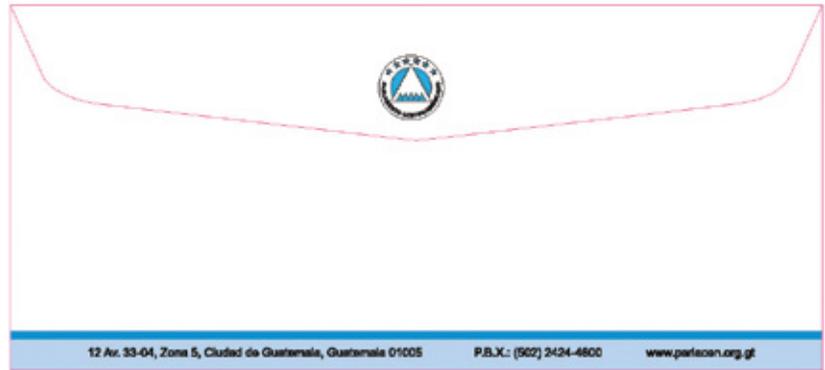
*Identidad
Corporativa*



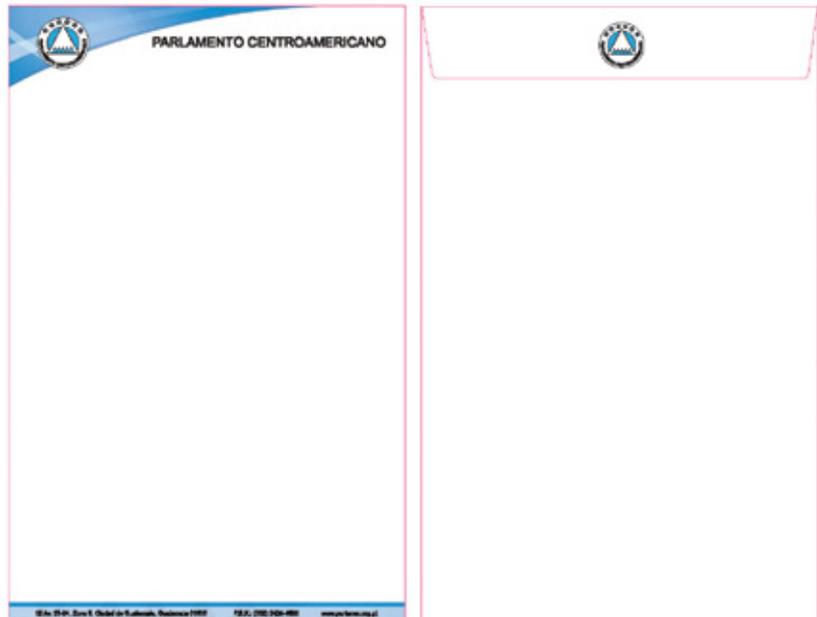
HOJA PARA FAX (8.5" X 11")



SOBRE MEMBRETADO TIPO AMERICANO (9.5" X 4.25")



SOBRE MEMBRETADO TIPO SACO (14.25" X 9")



DIPLOMA (8.5" X 11")

El Parlamento Centroamericano otorga el presente diploma

A: *Nombres y Apellidos*

Todo el texto de complemento que deba agregarse como fechas, nombres de eventos u congresos, aporte realizado, lugar y cualquier otro dato relevante por el cual se le otorga dicho reconocimiento, esto según el motivo del reconocimiento. texto centrado y en arial 13pt.

Lugar y fecha completos y logotipos complementarios de organizaciones

Nombre y Apellido
CARGO

Nombre y Apellido
CARGO

GAFETE (3.35" X 2.10")

PARLAMENTO CENTROAMERICANO

Nombres y Apellidos

CARGO QUE DESEMPEÑA

TARJETAS DE PRESENTACIÓN (3.5" X 2")

PARLAMENTO CENTROAMERICANO

Nombre y Apellidos

PUESTO QUE DESEMPEÑA

12 Av. 33-04, Zona 5,
Ciudad de Guatemala,
Guatemala 01005
P.B.X.: (502) 2424-4600
www.parlacen.org.gt

E-mail: correo@parlacen.org.gt
Cel.: (área) 5510-5510

CARPETA CORPORATIVA (11.30" X 8.75")



STICKER PARA BUMPER (6.6" X 2")

*Línea de Diseño
para Material
Publicitario*



GORRAS



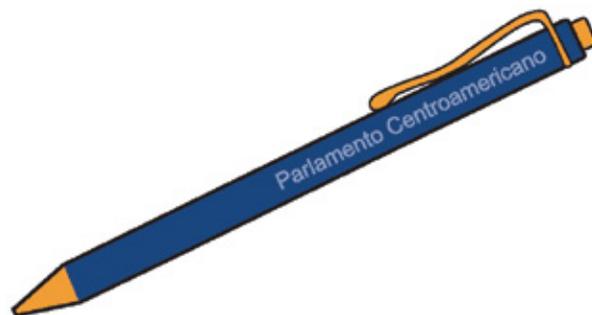
PLAYERAS



INSIGNIAS (1.5" X 1.5")



LAPICEROS



MALETINES



PRENSA ESCRITA

PARLAMENTO CENTROAMERICANO PROTEGE A LOS MIGRANTES

Los diputados y diputadas del Parlamento Centroamericano encabezados por su **Presidente Julio González Gamarra**, suscribieron el jueves 7 de agosto de 2008, con el Honorable Congreso del Estado de Chiapas y el Gobernador Constitucional del Estado, un pronunciamiento a favor de los migrantes. El objetivo principal es velar por los Derechos Humanos y laborales de los migrantes Centroamericanos y República Dominicana, que transitan por el Estado de Chiapas, México.



El Presidente del PARLACEN, Julio González Gamarra y el Presidente del Congreso del Estado de Chiapas, Carlos Pedro Rodríguez, muestran la Declaración de Tuxtla, luego de ser firmada.



El Presidente del PARLACEN, Julio González, hace entrega del documento firmado al Gobernador del Estado de Chiapas, Juan Sabines Guerrero.

Dentro de los acuerdos que se establecen en esta declaración, destacan:

- Reconocer la determinación del Gobierno de Chiapas por establecer políticas públicas que promueven el respeto a los Derechos Humanos de los migrantes, tales como la creación de la Fiscalía Especial para la Atención de Migrantes, la vocación de servicio y asistencia de la Policía Estatal Fronteriza, la atención médica para migrantes y el derecho a la educación de sus hijos, la asistencia a los menores migrantes no acompañados, el albergue para menores y sus madres, la atención a la salud mental y psicológica de los migrantes, la creación de la Secretaría del Trabajo y el reconocimiento de los derechos de los migrantes trabajadores agrícolas, así como la disposición de promover para los internos centroamericanos de los Centros Estatales para Reinserción Social de Sentenciados, el beneficio sus sentencias en su país de origen.
- Facilitar y promover acciones a fin de generar condiciones de seguridad para las personas que transitan o visitan temporalmente la región, así como proponer programas efectivos en materia de salud transfronteriza que nos permitan disminuir los altos índices de Dengue, Malaria y HIV.
- Reafirmar nuestro reconocimiento al derecho soberano de las naciones a establecer medidas internas que garanticen la seguridad de sus habitantes, así como manifestar nuestro firme y permanente compromiso con los Derechos Humanos de toda persona que en cualquier lugar del mundo busque mejorar su calidad de vida.
- Comprometernos para abordar activamente el tema de la migración irregular, proponiendo medidas para el desarrollo socioeconómico y la gestión de apertura de vías legales para los trabajadores migratorios y sus familiares, así como para garantizar a los migrantes la observancia plena de las leyes laborales que se les aplican, independientemente del estatus migratorio de la persona.



PARLAMENTO CENTROAMERICANO PROTEGE A LOS MIGRANTES



El Presidente del PARLACEN, Julio González Gamarra y el Presidente del Congreso del Estado de Chiapas, Carlos Pedraza Rodríguez, muestran la Declaración de Tuxtla, luego de ser firmada.



El Presidente del PARLACEN, Julio González, hace entrega del documento firmado al Gobernador del Estado de Chiapas, Juan Sabines Guerrero.

Los diputados y diputadas del Parlamento Centroamericano encabezados por su Presidente, Julio González Gamarra, suscribieron el jueves 7 agosto de 2008 con el Honorable Congreso del Estado de Chiapas y el Gobernador Constitucional del Estado, un pronunciamiento a favor de los migrantes con el objetivo de velar por los Derechos Humanos de los migrantes Centroamericanos y de República Dominicana que transitan por México.



VALLAS PUBLICITARIAS



PARLAMENTO CENTROAMERICANO DEFIENDE A LOS MIRANTES



Presidente del PARLACEN visita a Gobernador de Chiapas.



Manual de Normas Gráficas
PARLAMENTO CENTROAMERICANO



Archivos Digitales

Indice

1. Logotipo	
Elementos	6
Tipografía	6
Aplicación de Color	7
Versiones de Color	7
Proporciones	8
Área de Reserva	8
Reducciones Mínimas	9
Usos Incorrectos del Logotipo	9
2. Identidad Corporativa	
Hojas Membretadas	10
Hoja para Fax	10
Sobre Membretado Tipo Americano	11
Sobre Membretado Tipo Saco	11
Carpeta Corporativa	12
Tarjetas de Presentación	12
Diplomas	13
Gafetes	13
Firmas para Correos Electrónicos	13
3. Aplicaciones Publicitarias	
Prensa Escrita	14
Vallas Publicitarias	14
Muppies	15
Material Promocional	15
4. Material Informativo	
Bifoliar Bilingüe Español-Inglés	18
Contenido del CD	19



El Parlamento Centroamericano

El Parlamento Centroamericano es una institución política consagrada a la integración de los países de Centroamérica. Es un ente de planteamiento, análisis y recomendación, lo cual no le faculta dentro de sus competencias para ejercer un control político.

El Parlamento Centroamericano es la máxima expresión regional de representación política y órgano propositivo fundamental del Sistema de Integración Centroamericana.

Su misión es ser el órgano de representación democrática y política de los pueblos centroamericanos y dominicano, ejerciendo las funciones parlamentarias del Sistema Comunitario de la Integración Regional, que permita lograr la unión de los países de Centroamérica.

El Parlamento Centroamericano –PARLACEN- se proyecta a ejercer un liderazgo eficaz y a la vez democrático entre cada uno de los actores regionales que coadyuven a la construcción gradual y progresiva de la unión centroamericana y República Dominicana para que esta sea una sociedad moderna, justa y solidaria que garantice la paz y el respeto a los derechos humanos.

Presentación

El objetivo de este Manual de Normas Gráficas es lograr la coherencia entre el Parlamento Centroamericano y todos sus puntos de contacto. Este manual es una guía para el uso del PARLACEN como marca, explicando aspectos como descripción y disposición de sus elementos como marca tales como el logotipo, sus colores, tamaños y tipografías abordando temas fundamentales como su identidad corporativa y la correcta aplicación de la misma en material publicitario.

1.1 Elementos

Estrellas de 5 puntos que simbolizan el número de países miembros del PARLACEN.

Triángulos que simbolizan los 5 volcanes de los estados miembros de la Federación Centroamericana.



Círculo que simboliza la apertura de una nueva era para la integración regional.

Triángulo equilátero color blanco que representa la unidad centroamericana en su concepto de igualdad, libertad y fraternidad.

1.2 Tipografía

Para el logotipo del Parlamento Centroamericano, y sus aplicaciones, debe utilizarse Arial como fuente tipográfica principal.

ABCDEFGH	ijkl	0123456789
HIJKLMNO	mnopqrstuv	!@#\$%^&*
PQRSTUVWXYZ	wxyz	{ } [] ; ' / ?
		< > . , ~ \

1.3 Aplicación de Color

Los colores que conforman el logotipo del PARLACEN son el Cyan y Negro.



1.4 Versiones de Color del Logotipo

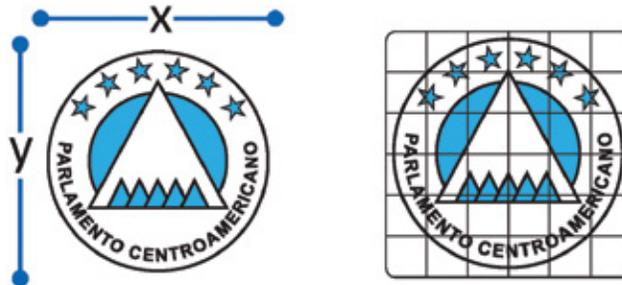
El logotipo puede ser aplicado en cualquiera de las siguientes versiones según el material y fondo en que deba ser utilizado.



7

1.5 Proporciones

Su dibujo debe tener obligatoriamente las mismas dimensiones en el eje "X" y el eje "Y" con el objetivo de conservar las proporciones circulares en las cuales se basa la estructura del logotipo, tal y como se identifica en los ejemplos.



Puede tomarse como referencia las medidas entre el eje "X" y el eje "Y", o la cuadrícula constructiva

1.6 Área de Reserva

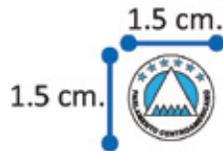
Debe existir un espacio vacío entre el logotipo y cualquier otro elemento de diseño que permita un respiro entre el mismo y el resto del diseño.

Dicho espacio debe tener como mínimo el equivalente a dos de sus estrellas de acuerdo a la escala en la que será utilizado el logotipo. No debe ubicarse nada dentro de ese espacio, excepto el logotipo y el fondo de diseño.



1.7 Reducciones Mínimas

El logotipo no puede ser reducido a dimensiones inferiores a la abajo mencionada, no importando la versión ni la aplicación que se pretenda hacerle.



1.8 Usos Incorrectos del Logotipo

Para el uso correcto del color del logotipo, consultar la sección 1.3 de este manual; y para conocer las proporciones correctas, la sección 1.5.

Bajo dichas normas, el logotipo no puede:



Ser alterado
en sus proporciones



Cambiar alguno(s)
de sus colores



Cambiar de lugar
sus elementos



Girar o rotar
el logotipo

2.1 Hoja Membretada (Carta y Oficio)

Las hojas membretadas deben llevar los siguientes elementos:



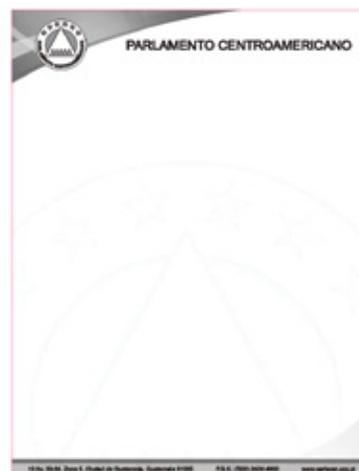
Los papeles recomendados para la reproducción de las hojas son:

- Lino 80 gramos blanco
- Bond 80 gramos blanco

2.2 Hoja de Fax

Su diseño es idéntico a la hoja membretada tamaño carta, con los mismos elementos únicamente tomando en cuenta que debe ir impresa a un color (negro).

Debe ir impresa en papel Bond 80 gramos blanco.



2.3 Sobre Membretado Tipo Americano

El sobre membretado tipo americano tiene como dimensiones 9.5" de ancho por 4.25" de alto; y debe contener los siguientes elementos:

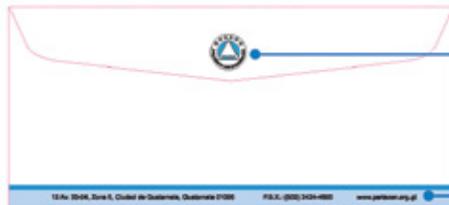
Vista Frontal



El nombre de la organización en la parte superior derecha (Arial 22pt.)

Logotipo del PARLACEN en parte superior izquierda.

Vista Trasera



Logotipo centrado en la pestaña de cierre.

Franja inferior con los datos de dirección, teléfono y dirección electrónica del PARLACEN.

El papel recomendado para la reproducción del sobre es Bond 80 gramos blanco.

2.4 Sobre Membretado Tipo Saco

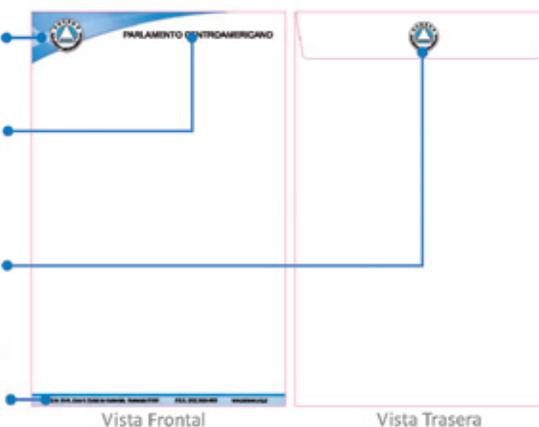
Los sobres tipo saco deben tener 14.25" de alto por 9" de ancho, deben ir impresos en papel Bond 100 gramos, siempre conteniendo los siguientes elementos:

Logotipo del PARLACEN en parte superior izquierda.

El nombre de la organización en la parte superior derecha (Arial 22pt.)

Logotipo centrado en la pestaña de cierre.

Franja inferior con los datos de dirección, teléfono y dirección electrónica del PARLACEN.



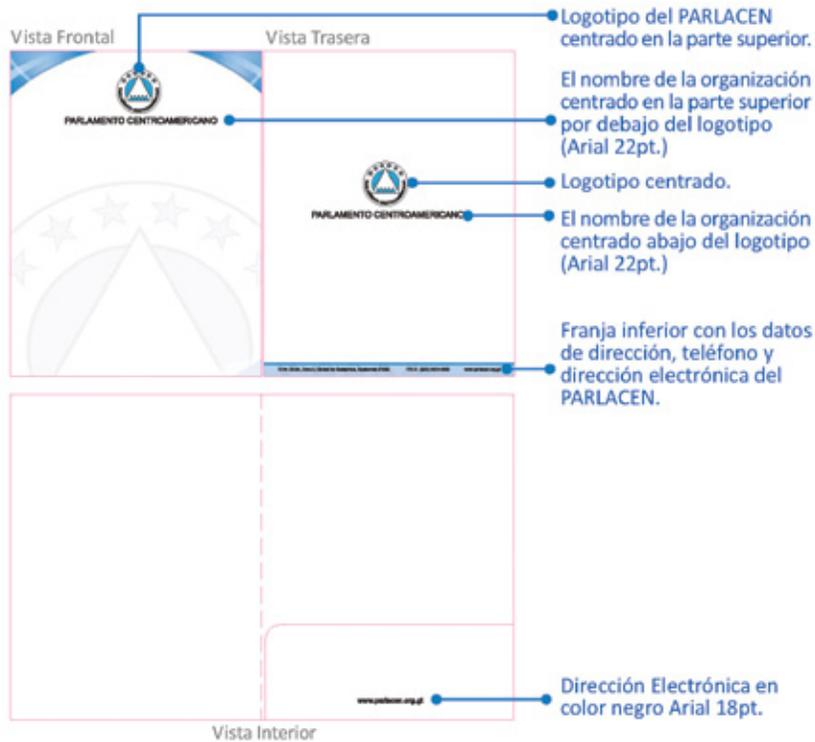
Vista Frontal

Vista Trasera

11

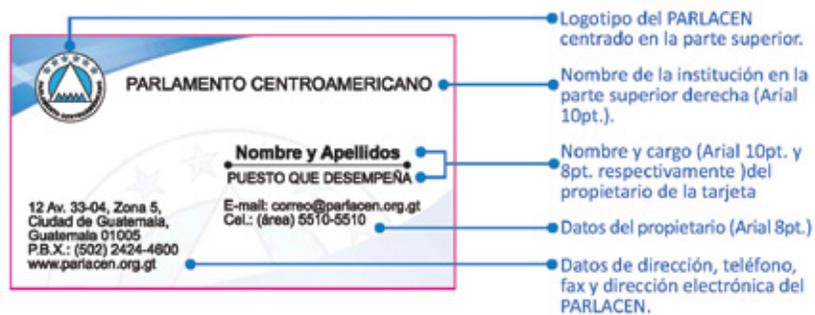
2.5 Carpeta Corporativa

La carpeta corporativa debe tener de dimensiones 11.30" de altura por 8.75" de ancho, deben ir impresas en textcote calibre 12 con barniz UV mate en la portada y contraportada. Debe contener los siguientes elementos:



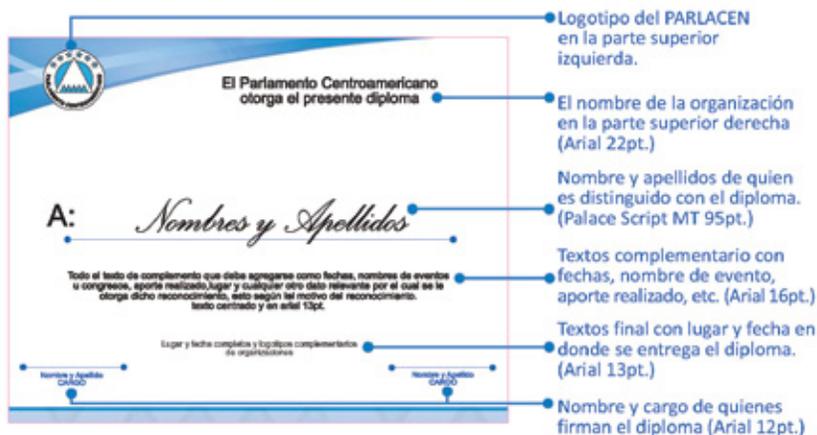
2.6 Tarjeta de Presentación

Las tarjetas de presentación deben ir impresas en papel lino 120 gramos o Textcote calibre 12. Sus dimensiones son 3.5" de ancho por 2" de alto y deben contener los siguientes elementos:



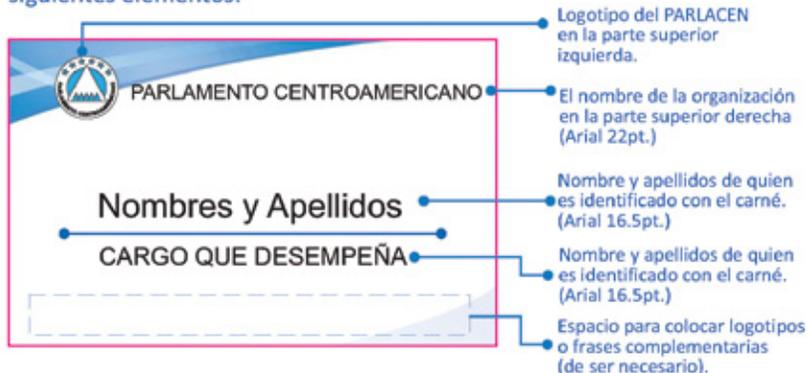
2.7 Diplomas

Los diplomas deben ser impresos en Texcote calibre 12, sus dimensiones son 8.5" de alto por 11" de ancho. Deben contener los siguientes elementos:



2.8 Gafetes

Los gafetes de identificación para los empleados del Parlamento Centroamericano deben tener 3.35" de ancho por 2.10" de alto. Deben ir impresos en Tescote calibre 12 u Bond 120 gramos. Debe contener los siguientes elementos:



2.9 Firmas para Correos Electrónicos

Las firmas para correos electrónicos deben tener un tamaño de 300 pixeles de ancho por 225 pixeles de alto conteniendo los siguientes datos:



3.1 Prensa Escrita

Las publicaciones del Parlamento Centroamericano en los diferentes periódicos, deben contener los siguientes elementos:

The diagram shows a newspaper article layout with the following elements and callouts:

- Logotipo PARLACEN** (siempre centrado en parte superior de la hoja).
- Título** (Arial 18pt.): PARLAMENTO CENTROAMERICANO PROTEGE A LOS MIGRANTES
- Fotografías**: Two photographs showing officials in a meeting.
- Pies de Fotos** (Arial 10pt.): Captions for the photographs.
- Cuerpo de Texto** (Arial 12pt.): The main body of the article.
- Líneas de Diseño**:
 - ★ C= 100, M= 24, Y= 0, K= 19
 - ★ C= 1, M= 25, Y= 100, K= 0
- Logotipos Secundarios**: Smaller logos at the bottom of the page.

3.2 Vallas Publicitarias

Las vallas publicitarias deben de contar con los siguientes elementos:

The diagram shows a billboard layout with the following elements and callouts:

- Logotipo PARLACEN** (siempre centrado en parte superior de la hoja).
- Título** (Arial 300pt.): PARLAMENTO CENTROAMERICANO DEFIENDE A LOS MIRANTES
- Cuerpo de Texto** (Arial 200pt.): Presidente del PARLACEN visita al Gobernador de Chiapas.
- Fotografía**: A photograph of the President of PARLACEN and the Governor of Chiapas.

3.3 Muppies

Los muppies deben contener los siguientes elementos de diseño:



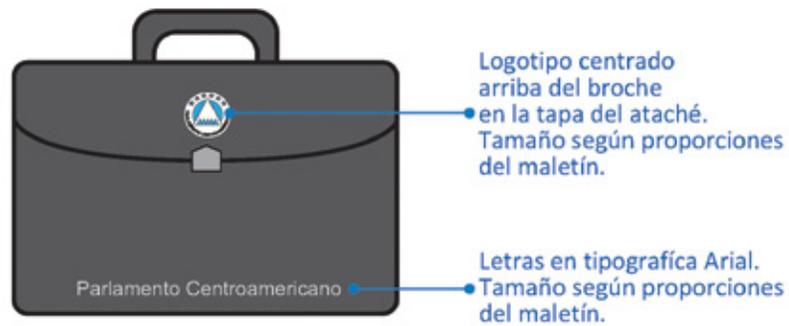
3.4 Material Promocional

Los materiales promocionales para el PARLACEN deben de contar estrictamente con los elementos que se mencionan con cada uno de ellos.

3.4.1 Lapiceros



3.4.2 Maletines



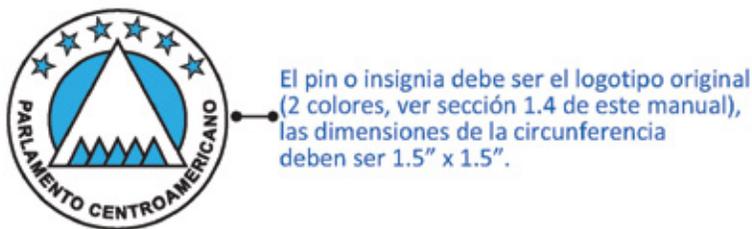
3.4.3 Playeras



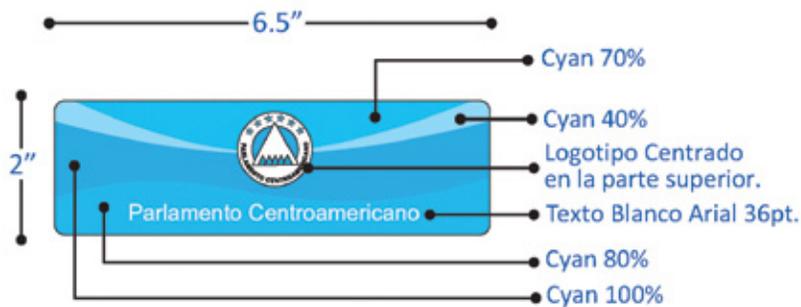
3.4.4 Gorras



3.4.5 Insignias



3.4. Sticker para Bumpers



17

4.1 Material Informativo Bilingüe

Todo material informativo del Parlamento Centroamericano debe contar con los siguientes elementos:

● Logotipo centrado

● Dirección Electrónica (Arial,)

● Título del material, (Calibri 18pt. y 29pt.)

● Direcciones (Arial, 10pt.)

● Títulos (Calibri, 18pt.)

● Cuerpos de textos, el número de columnas puede variar. (Calibri, 11.5pt)

Contenido del CD

Dentro del CD que se encuentra adjunto a este manual se encuentran los siguientes archivos:

- Versión Electrónica de este manual (PDF)
- Diseños editables de cada pieza de la Identidad Corporativa.
- Artes Finales de las piezas de Identidad Corporativa ilustradas en este manual.
- Tipografías Arial y PalaceScriptMT para instalar.
- Logotipo del Parlamento Centroamericano en todas sus versiones en formato Freehand, JPG y PNG.

Elaborado y diseñado
por Otto Alejandro Ponce.



Parlamento Centroamericano
12 Av. 33-04 Zona 5, Guatemala, Guatemala 01005
P.B.X.: (502) 2424-4600
www.parlacen.org.gt

Tiro



www.parlacen.org.gt



**EL PARLAMENTO CENTROAMERICANO
PARLACEN**

Parlamento Centroamericano
12 Av. 33-04 Zona 5, Guatemala 01005
P.B.X.: (502) 2424-4600

Retiro

EL PARLAMENTO CENTROAMERICANO -PARLACEN-

El Parlamento Centroamericano es la Asamblea Regional del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) y funciona como órgano permanente de representación política de planeamiento, análisis y recomendación sobre asuntos políticos, económicos, sociales y culturales de interés común, con el fin de lograr una convivencia pacífica, dentro de un marco de seguridad y bienestar social, que se fundamenta en la democracia representativa y participativa, en el pluralismo y en el respeto a las legislaciones nacionales y al derecho internacional. El Parlamento Centroamericano goza de personalidad jurídica de Derecho Internacional.

El PARLACEN funciona desde 1991 con diputados electos de Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Panamá. República Dominicana cuenta con diputados designados.

Este ente regional parlamentario tiene su sede en Guatemala y cuenta con subedes en las capitales de los Estados parte.

Entre las atribuciones del PARLACEN se encuentran la de servir de foro político regional para el análisis e iniciativas para impulsar la democracia, la paz y la integración en Centroamérica, así como propiciar el respeto de los derechos humanos y la vigencia del derecho internacional.

Está integrado por veinte diputados titulares por cada Estado miembro. Cada titular será electo con su respectivo suplente, quien lo sustituirá en caso de ausencia. Serán elegidos para un periodo de cinco años por sufragio universal directo y secreto, pudiendo ser reelectos.

Además lo integran, los Presidentes y los Vicepresidentes o Designados a la Presidencia de la República de cada uno de los Estados Centroamericanos, al concluir su mandato, por el periodo que determina la Constitución de cada país.

El PARLACEN aspira a que las reformas a su tratado constitutivo incluyan en el futuro competencias vinculantes, las que le permitirán un papel más decisivo en la profundización de la integración en su calidad de órgano de representación política con legitimación democrática, para ejercer atribuciones en bienestar de los ciudadanos de la región con competencias como legislación en materia de la integración, el control parlamentario de las instituciones de la integración, de participación en la elección de sus ejecutivos y aprobación de sus presupuestos.

CENTRAL AMERICAN PARLIAMENT -PARLACEN-

PARLACEN is the regional assembly of SICA and acts as a permanent political organ to represent opinions and to carry out analyses and discussions about political, economic and cultural affairs of common interest. It is to achieve a peaceful coexistence within the framework of security and social welfare, which is well-founded in representative and participative democracy, in pluralism and in respect for national legislation and international law. PARLACEN has the status of a legal entity according to international law.

PARLACEN consists of 20 representatives of each member state. Each member is elected together with a deputy, who stands in for him in case of absence. They are elected for a period of 5 years by universal, direct and secret election. The possibility of re-election is given.

Furthermore it is formed by the former presidents and vice-presidents of the states of Central America after the end of their period of office, whose duration is laid down in the constitutions of each individual country.

By reforming its constitutive treaty PARLACEN strives for its decisions to become obligatory for its member states. This shall make possible the exceedingly decisive role of PARLACEN – being an organ of political representation with democratic authorization – concerning the extension of integration. This way it may take on tasks for the public good, with competences like legislation on the field of integration, parliamentary control of the institutions of integration, participation at the election of its management and approval of the budget.

MISIÓN

Ser el órgano de representación democrática y política de los pueblos centroamericanos y dominicano, ejerciendo las funciones parlamentarias del Sistema Comunitario de la Integración Regional, que permita lograr la unión de nuestros pueblos.

MISSION

PARLACEN is the organ for democratic and political representation of the people of Central America and the Dominican Republic. Therefore it takes the parliamentary functions of the common system of the regional integration in order to achieve solidarity between our people.

VISIÓN

Ejercer un liderazgo eficaz y democrático entre los distintos actores regionales, que en el marco del desarrollo sostenible coadyuve a la construcción gradual y progresiva de la Unión Centroamericana y de República Dominicana, conformando una sociedad moderna, justa y solidaria, donde se garantice la paz y el respeto a los derechos humanos.

VISION

PARLACEN shall be an effective and democratic leader of the different regional actors and shall help to a gradually progressing establishment of the Central American- Dominican union within the framework of sustainable development. At the same time it shall form a modern, suitable and solidarity-showing society, in which peace and respect for Human Rights are guaranteed.

CAPÍTULO 4: VALIDACIÓN



COMPROBACIÓN DE LA EFICACIA DE LAS PIEZAS

La magnitud y trascendencia de la imagen del Parlamento Centroamericano, y su proyección ante otros organismos y parlamentos, es alta y de vital importancia por lo que debe ser correctamente percibida por los mismos. Para asegurar la correcta imagen del PARLACEN, debe ser validada tomando como referencia una muestra del grupo objetivo.

Tanto para la identidad corporativa del Parlamento Centroamericano, como su manual de normas gráficas y el material bilingüe que le dará a conocer ante otras organizaciones, se procedió a validar las piezas a través de una encuesta que permite conocer la manera en que el trabajo es percibido.

TÉCNICA DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN E INSTRUMENTO DE VALIDACIÓN

Dado que una encuesta es un conjunto de preguntas normalizadas dirigidas a una muestra representativa del grupo objetivo, permite conocer los estados de opinión de los mismos ante una situación o algún hecho específico, lo que resulta útil para recolectar datos que son de vital importancia para la correcta proyección de la imagen del PARLACEN.

Se realizó una encuesta para el Manual de Normas Gráficas y otra para la Identidad Corporativa. Ambas encuestas cuentan con un encabezado de bienvenida, en donde amablemente se solicita responder a

las preguntas, basando las respuestas en las muestras que se presenta. Se utilizaron preguntas cerradas para obtener una opinión específica acerca de los puntos de interés a validar, como colores, formas y legibilidad de las piezas que conforman la proyección de identidad e imagen del PARLACEN. Se dejó un apartado final para observaciones, en donde cada encuestado puede plasmar sus opiniones acerca de alguna de las preguntas o del proyecto en general. Finalmente, la encuesta se cierra con una frase de agradecimiento por su tiempo empleado en responder los cuestionarios.

PERFIL DEL INFORMANTE

Se procedió a validar por separado el Manual de Normas Gráficas y la Identidad Corporativa, por lo que se tomó una muestra a 30 diputados del PARLACEN que llenan el perfil del grupo objetivo y del cliente, siendo los mismos que han sido descritos en el capítulo número dos de este documento.

Para asegurar la correcta aplicación del conocimiento técnico de diseño gráfico en dichos materiales, se procedió a validar también con 5 profesionales en diseño y mercadeo por medio de una entrevista verbal, en la que se les mostró las piezas generando opiniones muy positivas al respecto, únicamente recomendando que los números de página del manual de normas gráficas en su versión digital en formato PDF fueran cada una en su respectiva página, y no cada 2 páginas como en el impreso.

ESTRATEGIA PARA LA RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

Para la validación de las piezas que conforman la identidad del Parlamento Centroamericano, se aprovechó la visita a la Dirección de Comunicación del Parlamento Centroamericano de cada uno de los diputados electos solicitando materiales informativos con relación a las elecciones de Junta Directiva de la Organización; se les solicitó llenaran el cuestionario de preguntas mientras observaban las piezas a validar para conocer sus impresiones y opiniones al respecto.

CLASIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

Los resultados obtenidos se tabularon contabilizando cada opción seleccionada en cada una de las preguntas, promediándolas en el total de la muestra de diputados que llenaron dichos cuestionarios, generando los resultados que seguidamente se muestran en el apartado *Presentación de Resultados*.

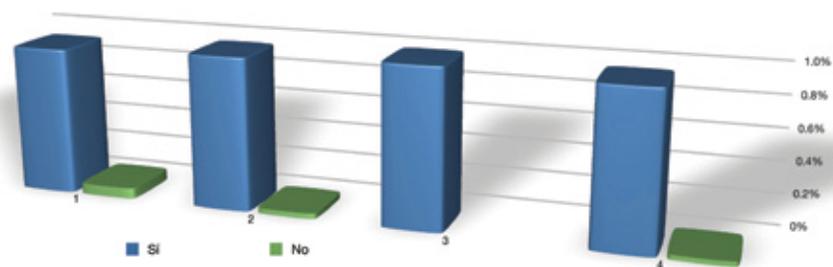
PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

VALIDACIÓN DE IDENTIDAD CORPORATIVA

1. ¿Le parece atractivo el diseño?
2. ¿El diseño le parece acorde al formalismo de la organización?
3. ¿Encuentra legible los datos que se proporcionan en la papeería membretada?
4. ¿Considera que la nueva imagen mejorará la proyección del Parlamento Centroamericano?

VALIDACIÓN IDENTIDAD CORPORATIVA	1	2	3	4
SI	93%	97%	100%	97%
NO	7%	3%	0%	3%

DATOS EN CANTIDADES	1	2	3	4
SI	28	29	30	29
NO	2	1	0	1

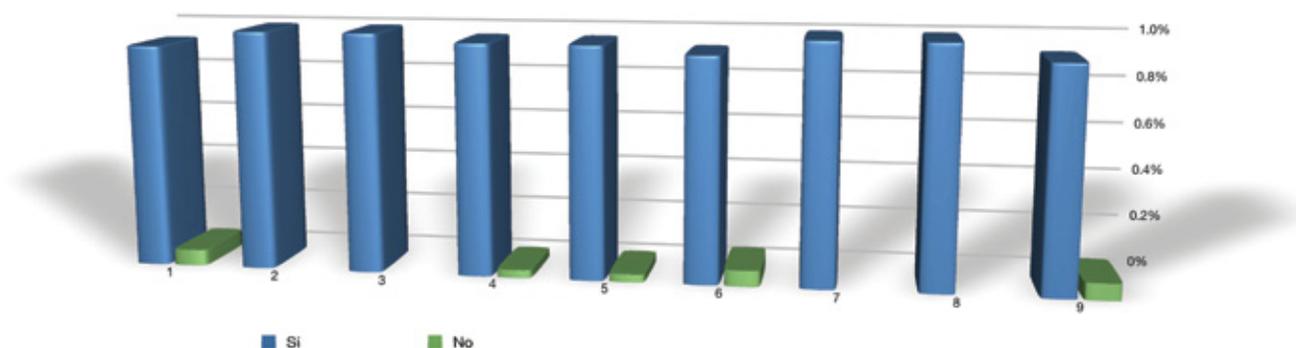


VALIDACIÓN DE MANUAL DE NORMAS GRÁFICAS

1. ¿Le parece que la imagen del manual de normas gráficas se adecúa a la imagen de la organización?
2. ¿Le parece que el manual es fácil de entender?
3. ¿Cree que los colores son los adecuados a la imagen institucional?
4. ¿Se entienden fácilmente las ilustraciones?
5. ¿Ubica fácilmente el número de página en el manual?
6. ¿Le parece agradable el Font utilizado en el manual?
7. ¿Encuentra ordenado por categorías el contenido del manual?
8. ¿Le parece agradable y amigable el diseño del manual?
9. ¿Considera necesario el uso de un manual de normas gráficas para darle un uso adecuado a la nueva imagen del Parlamento Centroamericano?

VALIDACIÓN MANUAL DE NORMAS GRÁFICAS	1	2	3	4	5	6	7	8	9
SI	93%	100%	100%	97%	97%	93%	100%	100%	93%
NO	7%	0%	0%	3%	3%	7%	0%	0%	7%

DATOS EN CANTIDADES	1	2	3	4	5	6	7	8	9
SI	28	30	30	29	29	28	30	30	28
NO	2	0	0	1	1	2	0	0	28



A través de una entrevista verbal a 5 Diseñadores Gráficos y 1 Publicista, se pudo constatar la eficacia del diseño acorde a los objetivos establecidos. El diseño se apega directamente al concepto creativo manteniendo la formalidad, seriedad y formalismo que el Parlamento Centroamericano debe proyectar.

CAPÍTULO 5: PROPUESTA OPERATIVA



PLAN ESTRATÉGICO DE MEDIOS

La papelería será de uso administrativo para el Parlamento Centroamericano. Se utilizará en cualquier situación en la que la organización se vea involucrada, ya que su identidad corporativa refleja su misión y visión. El manual de normas gráficas debe ser consultado al momento de reproducir las piezas corporativas.

Los materiales promocionales y publicitarios serán utilizados cuando el PARLACEN lo considere necesario, guiándose por la línea de diseño creada y normada en el manual de normas gráficas.

El bifoliar bilingüe debe ser distribuido a los parlamentos y organizaciones que puedan prestar ayuda al PARLACEN, además de ser distribuidos en la recepción de la sede y en cada una de sus subsedes.

PRESUPUESTO DE LA PROPUESTA

Cada pieza de diseño que conforma la Identidad Corporativa del Parlamento Centroamericano, y su material promocional, se enlistan a continuación siendo acompañadas de cifras en moneda quetzal guatemalteco que representan su costo de reproducción.

Cada pieza de la identidad corporativa está cotizada en una cantidad de 5,000 unidades y la cifra representa el valor total por dicho número de unidades; en el caso de las piezas del Material Publicitario, la cantidad es 1,000 a excepción del Bifoliar Bilingüe que es 5,000. La impresión del Manual de Normas Gráficas debe ser de tipo digital, dado a que su reproducción es muy limitada su tiraje es unitario.

IDENTIDAD CORPORATIVA

MATERIAL	PRECIO EN QUETZALES
Hojas Membretadas Tamaño Carta, 4 colores, impresa en papel Lino 80 gramos	3,842.00
Sobres Membretados Tamaño 9.25" x 4.25" impresos a 4 colores en papel bond 100 gramos	2,954.00
Hojas Membretadas para Fax Tamaño Carta, impresa en blanco y negro, en papel bond 80 gramos	1,423.00
Sobres Membretados tipo Saco, tamaño 14.25" x 9", impresos a 4 colores en papel bond 100 gramos	2,613.00
Carpetas Corporativas, tamaño 11.30" x 8.75", impresas a 4 colores en papel texcote calibre 12 con barniz UV brillante en el tiro	4,126.00
Diplomas, tamaño carta impresos a 4 colores en papel texcote calibre 12	2,896.00
Gafetes, tamaño 3.35" x 2.10" impresos a 4 colores en papel texcote calibre 12	929.00
Tarjetas de Presentación, tamaño 3.5" x 2" sólo tiro impresas a 4 colores en papel lino 120 gramos	927.50
TOTAL	19,350.50

**MANUAL DE NORMAS
GRÁFICAS**

MATERIAL	PRECIO EN QUETZALES
Manual de normas gráficas tipo revista, 5 firmas 11" x 17" abierto, impreso tiro y retiro; la portada va en husky 10 y los interiores en couché 80 gramos. Impresión tipo digital. El costo es unitario	160.00

MATERIAL PUBLICITARIO

MATERIAL	PRECIO EN QUETZALES
Bifolios Bilingües impresos a 4 colores, tiro y retiro en papel couché 100 gramos con barniz UV en tiro y retiro	3,672.00
Lapiceros con nombre corporativo impreso a 1 color	4,000.00
Maletines negros con logotipo a 2 colores tipo insignia	80,000.00
Playeras blancas con serigrafía de nombre corporativo y logotipo a 2 colores	16,500.00
Playeras azules con serigrafía de nombre corporativo y logotipo a 2 colores	18,000.00
Gorras blancas y azules con nombre corporativo y logotipo a 2 colores bordados	20,000.00
Insignias de logotipo a 2 colores	5,000.00
Sticker para Bumpers impresos a dos colores, sólo tiro sobre vinil adhesivo de corte	1,500.00
TOTAL	148,672.00

El total de la suma entre identidad corporativa y material publicitario es de *Q 166,099.50*, siendo equivalente a *US\$ 21,855.19* a una tasa de cambio de Q 7.60 por un dólar estadounidense. Dicha cantidad cabe perfectamente dentro del rubro de *US\$ 75,000.00* con los que la Dirección de Comunicación del PARLACEN cuenta como su presupuesto anual, confirmando así la factibilidad del proyecto.

CONCLUSIONES

-La estrategia de comunicación creada para el PARLACEN proyecta y divulga la correcta imagen y labor de la organización.

-La imagen corporativa rediseñada para el PARLACEN solventa la carencia de imagen atractiva y amigable de dicha organización, siendo normada correctamente a través del manual de normas gráficas creado para el Parlamento Centroamericano.

-La línea de diseño creada para los materiales promocionales y publicitarios que el Parlamento Centroamericano pueda utilizar se adapta correctamente a la imagen que la organización pretende y es efectiva en su finalidad de promoción.

-El bifoliar bilingüe, en su versión impresa y digital, informa de manera detallada y completa el funcionamiento del PARLACEN y su compromiso con los países que le integran.

BIBLIOGRAFÍA

LIBROS

Chaves, Norberto
2002 La Marca Corporativa / Gestión de símbolos y logotipos. Caracas, Venezuela. Editorial Paidós

Chaves, Norberto
2001 Imagen Corporativa. México. Ediciones Gustavo Gil, S.A.

Páez, José Antonio
2005 Identidad Corporativa. Venezuela. Graficinco, S.A.

Liuzhanhui, Jacky
2007 Brand Vision 2007. Estados Unidos. Ed.: Architecture & Journalism.

Pedroni, Ana María
2004 Semiología. Guatemala. Editorial Universitaria.

Cabrera Rodríguez, Lesly Yesenia
2007 Propuesta de Rediseño de la Imagen Gráfica para la Fundación Ayúdame a Vivir. Guatemala. Universidad de San Carlos.

TESIS

González Camey, Nancy Nohemí
Ruyan López, Damaris Rebeca
2001 Imagen Corporativa y Promoción Municipalidad de Sumpango Sacatepéquez. Guatemala. Universidad de San Carlos.

FOLLETOS

Dirección de Comunicación del PARLACEN
2003 Tratado Constitutivo del PARLACEN y Otras Instancias Políticas. Guatemala. PARLACEN.

Dirección de Comunicación del PARLACEN
2005 ABC del PARLACEN. Guatemala. PARLACEN

PÁGINAS WEB

- <http://www.iglom.iteso.mx/HTML/encuentros/congresol/pm3/mtema3b.html>, 14/09/08, 14:30 hrs.
- <http://www.fgimenez.com/2008-08-11>, 26 de Agosto de 2008, 4:06 PM
- http://es.wikipedia.org/wiki/Manual_de_identidad_corporativa Jueves 14 de Agosto de 2008, 18:03 hrs.
- <http://www.marketing-xxi.com/imagen,-relaciones-publicas-y-campanas-de-comunicacion-115.htm>, 12/09/08, 20:12 hrs.
- <http://www.xploravisual.com>, 12/09/08, 20:19 hrs.
- <http://www.misrespuestas.com/valores>, 13/09/08, 13:45 hrs.
- <http://es.wikipedia.org/wiki/Color>, 16/09/08, 15:30 hrs.
- <http://es.wikipedia.org/wiki/Forma>, 16/09/08, 15:35 hrs.
- [http://es.wikipedia.org/wiki/Servicios_públicos](http://es.wikipedia.org/wiki/Servicios_p%C3%BAblicos), 16/09/08, 22:35 hrs.

GLOSARIO

ARTE FINAL

Boceto definitivo, listo para enviar a un medio de impresión.

BOCETO

Bosquejo físico para mostrar una idea o propuesta gráfica.

FORMATO

Sistema internacional de medición del papel.

FUENTE

Caracteres alfanuméricos y signos de puntuación.

COLOR

Impresión que produce en la vista la luz reflejada por un cuerpo.

CUERPO DE TEXTO

Es el contenido escrito de una pieza gráfica, excluyendo titulares y subtítulos.

ÓRGANO PROPOSITIVO

Órgano político cuyas facultades se limitan a proponer.

DIAGRAMACIÓN

Es el proceso por el cual se combina la colocación de los elementos que componen el diseño dentro de un espacio determinado.

ENCUESTA

Conjunto de preguntas recogidas mediante un cuestionario para conocer la opinión del público sobre un asunto determinado.

ANEXOS

ENCUESTAS DE VALIDACIONES PARA CLIENTE Y GRUPO OBJETIVO

ENCUESTA PARA VALIDACIÓN IDENTIDAD CORPORATIVA DEL PARLACEN PARTE DEL PROYECTO DE GRADUACIÓN DE OTTO ALEJANDRO PONCE UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

Buena día, en base al diseño que se le presenta adjunto a esta encuesta, favor responder a las siguientes preguntas tachando sobre la respuesta que sea acorde a su opinión.

1. Le parece atractivo el diseño?

Sí

No

2. El diseño le parece acorde al formalismo de la organización?

Sí

No

3. Encuentra legible los datos que se proporcionan en la papelería membretada?

Sí

No

4. Considera que la nueva imagen mejorará la proyección del Parlamento Centroamericano.

Sí

No

5. Observaciones:

Muchas gracias por su tiempo, su opinión siempre es bienvenida.

Que pase un feliz día.

**ENCUESTA PARA VALIDACIÓN DEL MANUAL DE NORMAS GRÁFICAS
DEL PARLACEN
PARTE DEL PROYECTO DE GRADUACIÓN DE OTTO ALEJANDRO PONCE
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

Buena día, en base al diseño que se le presenta adjunto a esta encuesta, favor responder a las siguientes preguntas tachando sobre la respuesta que sea acorde a su opinión.

1. Le parece que la imagen del manual de normas gráficas se adecúa a la imagen de la organización?

Sí No

2. Le parece que el manual es fácil de entender?

Sí No

3. Cree que los colores son los adecuados a la imagen institucional?

Sí No

4. Se entienden fácilmente las ilustraciones?

Sí No

5. Ubica fácilmente el número de página en el manual?

Sí No

6. Le parece agradable el Font utilizado en el manual?

Sí No

7. Encuentra ordenado por categorías el contenido del manual?

Sí No

8. Le parece agradable y amigable el diseño del manual?

Sí No

9. Considera necesario el uso de un manual de normas gráficas para darle un uso adecuado a la nueva imagen del Parlamento Centroamericano.

Observaciones:

Muchas gracias por su tiempo, su opinión siempre es bienvenida.
Que pase un feliz día.

DEDICATORIA

Dedico este proyecto de tesis a Dios, por permitirme el vivir día a día y por darme la oportunidad de salir adelante.

AGRADECIMIENTOS

A Dios Todopoderoso, por brindarme la vida y la sabiduría.

A mis padres, que con su esfuerzo y comprensión me apoyaron siempre.

A mis hermanas, con mucho cariño.

A Andrea, por su apoyo incondicional siempre.

A mi familia, por ser siempre parte de mi éxito y cuna de mis valores.

A *Don Alex* (Q.E.P.D.), por ser mucho más que un abuelo.

A mi abuelo y abuelas, por su apoyo siempre.

A mis asesoras, Licda. Lourdes Pérez, Licda. Claudia Leal y Licda. Mónica Noriega, por su paciencia, conocimiento, apoyo y comprensión.

A la Universidad de San Carlos de Guatemala, por permitirme ser parte de tan magno recinto educativo.

DISEÑO DE LA IMAGEN DEL PARLAMENTO CENTROAMERICANO

IMPRÍMASE

A stylized, geometric handwritten signature consisting of several vertical lines of varying heights and a horizontal line at the bottom.

Arq. Carlos Enrique Valladares
DECANO

A cursive handwritten signature in black ink.

Licda. Lourdes Pérez
ASESORA

A complex, highly stylized handwritten signature with many loops and a vertical line extending downwards.

Otto Alejandro Ponce
SUSTENTANTE

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Arquitectura
Escuela de Diseño Gráfico



Guatemala, Noviembre de 2008